



“MUNDIALITO”

CAMPEONATO DE FIGURAS POR EQUIPOS

VIª Edición

Primero.- Definición, objeto, ámbito.

- 1.1. El Campeonato de Figuras por Equipos o “Mundialito” es una competición de pintura y escultura de figuras a escala, de periodicidad bianual.
- 1.2. El ámbito geográfico general es el territorio de España, si bien puede admitirse por acuerdo del Comité la incorporación de grupos o asociaciones de otros países.
- 1.3. El Mundialito ha sido creado, y es desarrollado, regulado y coordinado por la Asociación de Modelismo Alabarda.

Segundo.- Participantes.

- 2.1. La participación en el Mundialito se limita a asociaciones o grupos con un mínimo de cuatro miembros. No cabe la participación de personas a título individual.
- 2.2. Los participantes deben ser grupos estables, cohesionados, de carácter permanente o al menos con vocación de permanencia, que tengan por objeto el modelismo o miniaturismo, y un ámbito geográfico delimitado.

Tercero.- Equipos y capitanes.

- 3.1 Cada asociación o grupo participante podrá inscribir un único equipo en cada edición anual del Mundialito.
- 3.2. Los participantes tienen libertad y autonomía interna para decidir la forma de selección y composición de su equipo, las reglas internas de funcionamiento y actuación, así como la designación del capitán.
- 3.3. Cada equipo participante designará un capitán para que le represente y sea el interlocutor frente a los demás participantes y el Comité.
- 3.4. La identidad del capitán se notificará por escrito al Secretario del Mundialito durante la fase de inscripción. A partir de ese momento, las manifestaciones, actos y votos del capitán vinculan al equipo que le ha designado a todos los efectos.



3.5. El cambio de capitán deberá ser comunicado por escrito al Comité. En cualquier caso, el nuevo capitán queda sujeto a las manifestaciones, actos y votos de todos los capitanes que le hayan precedido.

Cuarto.- Comité.

4.1. El Comité es el órgano de decisión, coordinación y regulación del funcionamiento del Mundialito.

4.2. El Comité se compone de un presidente, un coordinador y un secretario. Si fuera necesario por cuestiones organizativas, es posible aumentar el número de miembros integrantes del Comité.

4.3. Los miembros del Comité son designados por la Asociación de Modelismo Alabarda.

4.4. Las funciones del Comité son:

- a) Tomar aquellas decisiones que sean necesarias para el desarrollo del Mundialito y no se encuentren previstas en este reglamento.
- b) Recibir y procesar las solicitudes de inscripción en el Campeonato.
- c) Comunicarse con los equipos participantes, mantenerlos informados del desarrollo y procedimiento del Mundialito y servir de nexo común entre ellos.
- d) Crear, regular, moderar y mantener el foro del Mundialito.
- e) Recibir y procesar las solicitudes, opiniones y sugerencias de los participantes en relación con el desarrollo del Campeonato, y tomar las decisiones que sean necesarias en relación con las mismas.
- f) Dirigir, impulsar, supervisar y coordinar el procedimiento del Mundialito en todas sus fases y llevar a cabo todos los trámites y gestiones que sean necesarios al efecto.
- g) Actuar como órgano receptor, coordinador y supervisor imparcial del proceso de votación.

Quinto.- Regulación.

5.1. El Mundialito se rige por el presente reglamento y, en ausencia de norma específica, por las decisiones que adopte el Comité.



5.2. Cualesquiera quejas, reclamaciones, impugnaciones y sugerencias relativas al Mundialito deberán dirigirse por escrito al Comité, a la dirección de correo electrónico que les será proporcionada a esos efectos durante la fase de inscripción.

5.3. La reclamación deberá redactarse de forma clara y sucinta, y deberá contener de forma expresa y sencilla la solicitud que se quiera plantear.

5.4. El Comité acusará recibo de la solicitud, y deberá resolverla por escrito, de forma razonada, en un plazo máximo de dos meses a contar desde el acuse de recibo.

5.5. Contra las decisiones que adopte el Comité en relación con cuestiones directamente relacionadas con el Mundialito, sus reglas, su proceso y los participantes, no cabrá recurso alguno.

5.6. La inscripción en el Mundialito implica la aceptación total e incondicionada de las presentes reglas a todos los efectos.

5.7. Se presupone la buena fe de los participantes inscritos en el Mundialito.

Sexto.- Procedimiento sancionador.

6.1. Es responsabilidad exclusiva de cada asociación o grupo participante establecer y mantener la disciplina interna de su equipo.

6.2. La infracción de las normas del presente Reglamento por cualquiera de los miembros de un equipo podrá dar lugar a la expulsión de dicho equipo en su totalidad.

6.3. Si el Comité considera que se está incumpliendo el Reglamento o alguna de sus decisiones, dirigirá una advertencia, detallada y por escrito, al capitán del equipo infractor, describiendo el problema, solicitando la subsanación de la infracción o la reparación de sus efectos negativos, en el plazo de tiempo que considere razonable y adecuado. El plazo podrá ser ampliado con causa justificada a criterio del Comité.

6.4. En caso de persistir o reiterar el incumplimiento, o de no proceder a la subsanación o reparación requerida en el plazo finalmente concedido, y una vez atendidas las alegaciones del capitán del equipo infractor, el Comité adoptará la sanción que considere pertinente, incluyendo, de forma no exhaustiva, la expulsión del Mundialito de la totalidad del equipo, o de uno o varios miembros del equipo, o la sanción de pérdida de puntos en la votación del Campeonato.

Séptimo.- Foro.

7.1. La Asociación Alabarda ha creado un foro exclusivo para la coordinación, comunicación, seguimiento y desarrollo del Mundialito por parte de los participantes.



7.2. La participación válida en dicho foro está limitada exclusivamente a los capitanes formalmente designados por los equipos inscritos, que podrán acceder al foro mediante la dirección y la contraseña que les serán facilitadas por el Comité.

7.3. Los capitanes deberán adoptar y mantener las medidas de discreción y seguridad necesarias para evitar que personas no autorizadas puedan tener acceso al foro.

7.4. Las únicas manifestaciones, declaraciones y actuaciones válidas y vinculantes a todos los efectos para los respectivos equipos serán las que los capitanes viertan en el foro. Se presume que las manifestaciones, declaraciones o actuaciones realizadas a través de la cuenta de usuario particular de cada capitán han sido realizadas por él mismo.

Octavo.- Fase de inscripción de equipos.

8.1. La solicitud de participación podrá realizarse por iniciativa propia del correspondiente grupo o asociación o por invitación cursada por el Comité.

8.2. Los participantes deberán solicitar su inscripción en el Mundialito mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: mundialito@alabarda.net

8.3. La solicitud de inscripción deberá incluir los siguientes datos:

- a) Datos identificativos de la asociación o grupo: nombre, dirección, número de miembros, fecha de constitución y ámbito geográfico.
- b) Datos de contacto: una dirección de correo electrónico y un teléfono de uso frecuente en el que sea posible establecer contacto en horario laboral normal.
- c) Petición expresa de participación en el Mundialito.
- d) Compromiso expreso de aceptación y sometimiento incondicional al presente reglamento y a la capacidad decisoria y regulatoria del Comité.
- e) Datos identificativos de la persona designada como capitán del equipo.

Se adjunta como ANEXO I del presente Reglamento un formulario de solicitud de inscripción.

8.4. El Secretario acusará recibo de la solicitud y procederá a inscribir a la asociación participante si cumple con los requisitos previstos en el presente Reglamento.



8.5. Una vez realizada la inscripción, el Secretario lo comunicará al Capitán designado y le proporcionará los datos y la contraseña necesarios para acceder al foro exclusivo del Mundialito.

8.6. Por último, el Secretario realizará el anuncio formal de inscripción de un nuevo participante en el citado foro.

8.7. El plazo límite para la inscripción de equipos participantes será de cuatro meses antes de la celebración del evento, contados de fecha a fecha. No se admitirán nuevos equipos transcurrido dicho plazo.

Noveno.- Categorías y fase de selección de figuras.

9.1. El Mundialito consta de las siguientes categorías:

- a) Figura histórica comercial hasta 80mm.
- b) Busto comercial en cualquier escala.
- c) Figura de fantasía comercial hasta 80mm.
- d) Categoría temática de dos figuras hasta 54mm.
- e) Figura original o profundamente transformada en cualquier escala.
- f) Figura plana.

9.2. La Asociación Alabarda se reserva la posibilidad de aumentar o variar las categorías en futuras ediciones del Campeonato.

9.3. Para esta edición, la figura de la categoría a) será exclusiva y modelada exprofeso siendo una figura a pie de tema español.

9.4 Las figuras de las categorías a, b, c y d deben montarse tal y como son comercializadas por el fabricante original.

- 9.4.1. Sólo se permiten variaciones en los colores utilizados para su pintura.
- 9.4.2. No será posible realizar en ellas ningún tipo de transformación, ni tan siquiera las sencillas o de pequeña entidad. Tan sólo será posible elegir alguna opción cuando sean ofrecidas varias comercialmente por el fabricante (p. ej. varias cabezas, armas y equipo opcionales, etc....).
- 9.4.3. Será obligatorio conservar la caja/envoltorio de la casa comercial como acreditación para poder presentarla en la fase final de competición
- 9.4.4. El incumplimiento de esta regla supondrá la descalificación automática de la pieza.



9.5. Si la presentación final de la pieza transformada u original es pintada, será obligatorio adjuntar al menos tres fotografías previas a su pintura donde se aprecie claramente el trabajo de transformación y/o creación.

9.6. Para todas las categorías la forma de presentación de las figuras es libre, con la única limitación del tamaño de la peana según la regla 9.7. La presentación y ambientación de la figura será un criterio a tener en cuenta a la hora de valorar todas las categorías.

9.7. Tamaño máximo de las peanas.

9.6.1. En las categorías b), c) y e) las medidas de la peana son libres.

9.6.2. En la categoría a) la presentación de la figura deberá hacerse en una peana con unas medidas máximas de 8 cm x 8 cm en la parte superior o base de trabajo.

9.6.3. En la categoría d) la presentación de la escena deberá hacerse en una peana con unas medidas máximas de 10 cm x 10 cm en la parte superior o base de trabajo.

9.6.4. La limitación de tamaño se refiere únicamente a la superficie de la peana, de tal manera que los elementos de escenificación o de las figuras pueden sobresalir de tales medidas sin incumplir las reglas 9.6.2 y 9.6.3.

9.6.5. El incumplimiento de los límites de tamaño de las peanas supondrá la descalificación automática de la figura.

9.8. Se aplican las siguientes reglas a la categoría d):

9.8.1. En esta categoría, cada equipo elige libremente dos figuras comerciales encuadradas en un período histórico determinado, fijado de antemano por la Asociación Alabarda.

9.8.2. Las figuras han de estar etiquetadas por el fabricante como de 54mm, o bien de escala 1:32 ó 1:35.

9.8.4. A esta categoría se le aplican las antes citadas reglas 9.4 (figuras comerciales no transformadas), 9.5 (presentación) y 9.6 (tamaño máximo de la peana).

9.8.5. Las figuras elegidas por cada equipo en esta categoría serán secretas hasta el momento de la celebración de la exposición y concurso.

9.9. Para la elección de las figuras de las categorías a), b) y c), al comienzo del Campeonato el Comité publicará en el foro exclusivo del Mundialito una relación con



cinco figuras en cada categoría previamente preseleccionadas por la Asociación Alabarda partiendo de unos candidatos enviados por cada equipo que lo desee.

9.10. Los capitanes de los equipos inscritos deberán comunicar al Comité, dentro del plazo previamente establecido, una figura en cada categoría y un tema que hayan seleccionado de entre las propuestas realizadas. La forma y criterios internos de selección de las figuras y el tema por parte de cada asociación o grupo participante son libres.

9.11. Para poder participar en las votaciones o aportar propuestas, los equipos deberán acreditar al menos una participación en alguna de las ediciones anteriores así como haber realizado la Inscripción para la edición en curso.

9.12. Las figuras que se presenten al Mundialito no pueden haber participado en ningún concurso anterior, ni haber sido publicadas previamente a la fecha de exposición en cualesquiera revistas o páginas de internet. El incumplimiento de esta regla supondrá la descalificación inmediata de la pieza en cuestión y una penalización de dos puntos en la categoría correspondiente.

Décimo.- Fase de elaboración.

10.1. Los equipos procederán a la pintura y escultura de las figuras seleccionadas dentro del plazo que anuncie el Comité en el foro exclusivo del Mundialito.

10.2. Según se ha establecido en la regla 3.2 anterior, los participantes tienen total libertad y autonomía interna para decidir la forma de selección y composición de su equipo y las reglas internas de funcionamiento y actuación.

Undécimo.- Fase de presentación y exposición.

11.1. Todas las figuras participantes en el Mundialito serán expuestas con ocasión de un concurso o evento modelístico independiente, cuya identidad y fechas de celebración serán comunicados por el Comité en el foro del Mundialito con la debida antelación.

11.2. Las figuras participantes deberán ser entregadas a los representantes designados por el Comité a lo largo del primer día de inscripción previsto para el concurso o evento independiente.

11.3. Las figuras deberán ir debidamente identificadas como pertenecientes al Mundialito y se rellenará la correspondiente ficha de inscripción por cada equipo.



11.4. Las figuras correspondientes al Mundialito se expondrán en vitrinas o expositores diferenciados de los del concurso o evento independiente, y se mantendrán en exposición a lo largo de toda la duración de dicho evento o concurso.

11.5. Hasta que no se produzca el fallo definitivo, las figuras se expondrán de forma anónima, identificando a cada uno de los equipos mediante un número.

11.6. Para facilitar la labor de votación, y en la medida en que lo permitan la infraestructura y medios del evento, las figuras se expondrán inicialmente agrupadas por categorías. Las figuras de un mismo equipo tendrán su número identificador común en cada categoría.

11.7. Una vez concluida la votación, se reorganizará la presentación de las figuras, agrupándolas por displays de cada uno de los equipos, ya identificados por su nombre.

11.8 Ni el Comité, ni la Asociación Alabarda, ni ninguno de sus miembros a título individual, se hacen responsables de cualquier percance, pérdida o deterioro que puedan sufrir las figuras participantes en el Mundialito como consecuencia de su normal y necesaria manipulación /o transporte.

Duodécimo.- Fase de votación.

12.1. Junto a la ficha de inscripción de figuras, el Comité entregará a cada capitán una ficha de votación por cada uno de los demás equipos participantes. En función del nº de equipos participantes, se establecerán unos turnos de votación con objeto de evitar aglomeraciones y favorecer así la labor de calificar las obras por parte de los equipos, por lo que se hace imprescindible la puntualidad a la hora de las calificaciones.

12.2. Cada asociación participante deberá puntuar, a través de su capitán, el display de todos los demás participantes y rellenar la ficha correspondiente.

12.3. Si el capitán de algún equipo no puede asistir al evento para la votación, deberá designar a algún miembro de su equipo para que lo haga.

12.4. Si, por las razones que sean, finalmente no comparece el representante designado de un equipo al acto de la votación, ese equipo no puede votar ni ser votado. Pueden exhibir su display, pero no pueden optar a premio.

12.5 El display de un equipo se compone de las figuras presentadas en cada una de las categorías por ese equipo. Todas las figuras serán puntuadas siguiendo un baremo de posición dentro de su categoría (siendo la puntuación el número de posición asignada) igual al número de equipos que se presenten. La suma total de las piezas será la puntuación del display de cada equipo.



12.6. En caso de dejarse desierta una categoría, se considerará que la puntuación en esa categoría es 0.

12.7. En las fichas de votación se harán constar la identificación numérica del display votado, el desglose de puntuación por categorías y la puntuación total del display.

12.8 Las fichas rellenas en su totalidad y firmadas por el capitán o representante designado deberán ser entregadas al Comité dentro del plazo fijado para ello.

12.9. El Comité procederá al recuento de votos y obtendrá la puntuación total de cada display sumando las puntuaciones totales otorgadas a ese display por todos los demás participantes.

12.10. Dado que el Mundialito pretende promover el modelismo a través de la vida asociativa, mediante participación en clubes y asociaciones, se establece una bonificación especial a la presentación de los displays desde la perspectiva de la uniformidad o identidad de grupo.

- a) A tal efecto, en las hojas de votación se incluirá un apartado especial, que cada equipo deberá llenar votando un único display que, según su criterio, presente una mayor uniformidad o tenga un mejor formato de presentación común.
- b) El equipo más votado según este criterio tendrá una bonificación de 10 puntos en la votación general al mejor display.

Decimotercero.- Premios

13.1. Se declararán los siguientes premios:

- a) Premio absoluto al mejor display.

El ganador será el display con una puntuación total más alta, sumando los resultados de todas las categorías.

En caso de empate, se declarará ganador al display que haya obtenido el mayor número de puntuaciones máximas a la totalidad del display otorgadas por los restantes participantes.

En caso de permanecer el empate, será considerado ganador el display que haya obtenido un mayor número de puntuaciones máximas por categorías.

Si a pesar de ello persistiera la igualdad, se celebrará una segunda vuelta de votaciones entre todos los displays empatados, en la que sólo votarán los capitanes de los equipos que no sean finalistas.



El trofeo es una reproducción de una Falcata.

Este trofeo tiene carácter itinerante y acreditativo de que ese equipo ha sido el vencedor absoluto de la edición, reflejándose dicho triunfo en una placa grabada con el nombre del equipo, fecha y edición del Mundialito que figurará para siempre en el propio trofeo. El equipo vencedor deberá poner este trofeo a disposición de la Organización dos meses antes de la celebración del siguiente Mundialito.

- b) 5 premios a la mejor figura de cada categoría, que serán ganados por el equipo que obtenga la mayor puntuación total en cada categoría respectiva.

13.2. Los ganadores en cada categoría serán debidamente identificados de forma visible en la exposición, cuando se reorganicen la presentación de los displays conforme a la anterior regla 11.7.

Decimocuarto.- Cesión de los derechos de imagen.

14.1. Los participantes en el Mundialito ceden de forma no exclusiva a la Asociación Alabarda los derechos de captación y representación gráfica, publicación y difusión de las imágenes de las figuras presentadas al Campeonato.

Decimoquinto.- Cesión de los derechos de imagen.

15.1. Los equipos que se sumen con posterioridad al proceso de elaboración de este Reglamento así como a la elección de las piezas, acatarán las normas ya establecidas de común acuerdo en este Reglamento incluidas las figuras resultantes de la votación final del resto de los equipos con derecho a voto